

Valoración crítica de la situación de los centros

Las cifras contenidas en el estudio sobre «Situación de los centros de EGB, FP y BUP» demuestran que la deficiencia del gasto público educativo tiene consecuencias acusadas en la infraestructura y dotación de los centros escolares.

La escasez de recursos con que cuentan los centros tiene una repercusión inmediata en detrimento de la actividad educativa. Baste citar, en cuanto infraestructura, que sólo uno de cada 50 centros de EGB tiene laboratorio de idiomas, proporción que se ve insuficientemente aumentada en BUP (uno de cada cinco) y en FP (uno de cada cuatro). Estas cifras adquieren un matiz alarmante, si tenemos en cuenta aspectos como: la integración en la CE, el inicio del primer idioma extranjero a los ocho años o la ampliación del carácter terminal de los estudios secundarios (con el aumento de la importancia de los idiomas).

Otro aspecto a destacar, siguiendo con la infraestructura, es el referido a las instalaciones básicas para el desarrollo de la actividad deportiva (gimnasios, duchas y vestuarios), si exceptuamos los centros de BUP, las carencias también son evidentes: uno de cada tres centros de EGB, uno de cada dos centros de FP). En un momento en el que la Administración parece apostar definitivamente por el fomento de la actividad deportiva de base, con un proceso, más o menos acelerado, de formación de profesores especialistas en esta materia, la carencia de instalaciones adecuadas hace inviable la consecución de tal objetivo, si no se pone en práctica, paralelamente, un plan de creación de dicha infraestructura.

Deficiencias aún más graves encontramos en los apartados referidos a seguridad e higiene. Los datos contenidos en el estudio revelan que se incumple la legislación vigente en dichas materias.

Por lo que respecta al profesorado, la situación en los centros de EGB se presenta mucho más deficitaria que en BUP y FP. La falta de profesores especialistas en determinadas áreas, de profesores de apoyo y de servicios psicopedagógicos y de orientación son sus aspectos más destacados.

Un espacio escolar como el que se aprecia en el estudio no deja lugar a la «escuela activa». Encontramos así una contradicción entre el discurso oficial, el modelo de escuela que se dice promover desde la Administración (activa, relacionada con el medio, comprensiva y abierta a la opcionalidad, capaz de formar a los niños integralmente y de prepararlos para el «reto europeo» y la «modernidad tecnológica»...) y los medios (recursos que a tales fines se destinan).

La actual enseñanza pública no constituye una red bien integrada, es decir, no existe suficiente conexión entre el centro escolar y la Administración educativa. La articulación de la red exige el desarrollo de la descentralización mediante la creación de distritos educativos, entendidos como unidades orgánicas y funcionales en que se estructuraría el conjunto de recursos humanos, físicos y materiales que se aplican en el servicio de educación de una administración provincial o autonómica.

El cuadro que presentan nuestros centros requiere una actuación urgente. Los sucesivos proyectos o planes de reforma educativa han contribuido, en los últimos años, a crear un clima de provisionalidad que ha retrasado la corrección de

deficiencias reales y concretas, que no pueden esperar a la puesta en marcha de una «reforma» de efectos mágicos.

La ampliación de la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años y la generalización del aula de tres años, junto a un plan urgente de construcciones escolares y de reequipamiento de los actuales centros son algunas de las asignaturas pendientes.

En estas consideraciones generales de la Enseñanza en Andalucía no podemos dejar de hacer constancia de la antigüedad de los centros (el 66 por 100 tiene una antigüedad superior a 10 años) y la inadaptación de los centros a la integración de alumnos con minusvalías.

Escolarización (estudio de los cursos 85/86 al 89/90)

a) Enseñanzas básicas (EGB y preescolar):

En el estudio realizado sobre la escolarización en los últimos cinco cursos, se observa como dato más relevante el fuerte descenso de la matrícula escolar a partir del curso 87/88. Descenso más acusado en la Enseñanza Pública (-9,7 por 100), que en la Enseñanza Privada (-8,2 por 100). De hecho, la Enseñanza Privada está frenando el descenso, ya que en el actual curso, en vez de disminuir en número de alumnos, ha aumentado levemente.

Esta disminución del número de alumnos no se ha visto acompañada aún por una reducción proporcional de la ratio. Si bien, tendremos que indicar que conseguir la ratio media de la Comunidad Autónoma (25 alumnos/unidad, según los datos oficiales) como límite del número de alumnos/aula sería un gran paso adelante en la consecución de una de nuestras reivindicaciones más ancestrales.

Por otra parte, el descenso de alumnos matriculados en preescolar (mayor en la Enseñanza Privada que en la Enseñanza Pública) tampoco ha supuesto, como cabría esperar, la escolarización total de los niños de cuatro años y el comienzo de los de tres años. El Acuerdo sobre Educación entre la Junta de Andalucía y los sindicatos CC.OO. y UGT va a acelerar ese proceso.

Respecto al profesorado destinado a este nivel de enseñanza hay que resaltar que ha experimentado, en la Enseñanza Pública, un crecimiento medio anual de 1.100 profesores. Este dato, unido al señalado anteriormente en cuanto a la escolarización, parece indicar que existe un desequilibrio entre ambos.

Sin embargo, la disminución de la ratio, profesores de apoyo a los distintos niveles y ciclos, aumento de los servicios psicopedagógicos (no olvidemos que el 80 por 100 de los centros carecen de ellos), la realización de cursos de perfeccionamiento con cargo a la Administración, son demandas al sistema actual que revelan con claridad la insuficiencia del crecimiento del profesorado en los últimos años.

En la Enseñanza Privada cabe destacar, como negativo, que el aumento del profesorado ha sido mínimo (un 3,6 por 100).

b) Enseñanzas Medias (BUP y FP)

Se está produciendo un fuerte crecimiento en cuanto al número de alumnos (más de 20.000 alumnos nuevos por año; 10.000 en BUP y otros 10.000 en FP) en la Enseñanza Pública, mientras que en la Enseñanza Privada se observa un leve retroceso, mayor en FP que en BUP.

Este aumento de la matrícula escolar se ha visto acompañado de un crecimiento más equilibrado del número de profesores en la Enseñanza Pública, si bien en la

Enseñanza Privada es mínimo y en la FP en clara disminución. Sin embargo, la disminución de la relación alumnos/profesor, medida que se considera imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza, exige un mayor aumento del cupo de profesores.

Se ha avanzado en aspectos cuantitativos, pero no así en los aspectos cualitativos de la enseñanza.

Por un plan general de aumento de la calidad de la enseñanza

Consecuentemente con la valoración que nos merece la realidad de la Enseñanza en Andalucía en los niveles básicos y medios del sistema educativo, y teniendo en cuenta las transformaciones que deberán producirse en los próximos años, si reivindicamos una reforma en profundidad, es necesario el establecimiento de un Plan General de Aumento de la Calidad de la Enseñanza, que debatiremos en el IV Congreso (18, 19 y 20 de mayo).